

Visto que la Planificación de la Publicidad Institucional 2022 de la Diputación Provincial de Málaga, ha sido aprobada inicialmente mediante Decreto de Presidencia nº 2022/271, de fecha 28 de enero, ampliándose posteriormente mediante Decreto nº 2022/1638 de fecha 14 de marzo y en los que se recogen una serie de campañas publicitarias programadas y previstas que, en atención a su objeto, destinatarios, mensajes y contenidos, constituyen cada una de ellas, una unidad funcional y operativa independiente.

Visto que la citada programación, al ser instrumento de planificación, no genera derechos a favor de terceros, ni obliga a licitar todos sus contratos, recogiendo expresamente que se podrán contratar otras campañas distintas a las contempladas en el citado Decreto, en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo de la anualidad 2022, así como que la difusión de la imagen corporativa de esta Diputación Provincial se podrá realizar a través de la figura del contrato privado de Patrocinio.

Y resultando, que ha surgido la necesidad de ampliar dicha planificación al objeto de contemplar otras nuevas campañas publicitarias que requieren divulgación y difusión informativa, cuya necesidad ha surgido con posterioridad a los citados Decretos, constituyendo cada una de ellas, conforme a lo mencionado anteriormente, una unidad funcional y operativa independiente, según la relación que a continuación se identifica:

Desarrollo Económico Sostenible

- Ayudas a municipios afectados por incendio de Sierra Bermeja

Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

- I Jornada andaluza para celiacos
- Boletín Informativo de Ventanilla Única (News letters)

Visto el procedimiento tramitado y la documentación e informes que se incorporan al Expediente, la propuesta-informe de la Jefatura del Servicio formulado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 175 del ROF, las competencias que se atribuyen al Presidente en virtud del art. 34.1 o) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, mediante la presente RESUELVO:

Primero.- Ampliar la Planificación de la Publicidad Institucional 2022 de la Diputación Provincial de Málaga, según el contenido descrito en su parte expositiva.

Segundo.- Trasladar la resolución adoptada a Secretaría General, a Intervención, a Tesorería, al Servicio de Contratación, a Transparencia y Gobierno Abierto y al Servicio de Presidencia para su conocimiento y efectos oportunos y que se notifique a los interesados, con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos.

Hash: 9428c387395fde2c375dad2c14f0cda2832d0c9cbb0776c373817e8aaff1417ecdde1e20b6779e04b186dd2c64a388693656ed8a49f2d499e3185e101ded1 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 9a70d4493d57da195ef52d0c8008b6da46e47ab9f17419840b04e511deb7e6400ad074d50d02ca98ac5edbd46a4d647aeb989ed6d686896603d0dbb9be1714d

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

135855fec25aede5c9703ef0f957c23991d64020

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 9a70d4493d57da195ef52d0c8008b6da46e47ab9ffc174f9840b04e511deb7f6400ad074d50d02ca96ac5edb46a4d647aeb898ed66868966f03dddb9be17fd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 11/05/2022 13:54:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 135855fec25aede5c9703ef0f957c23991d64020

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf